



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 29 de mayo de 2021

Visto:

- El informe desglosado presentado por la Prof. María Luz Lafiosca con referencia a las Selecciones Docentes:
- TALLER DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD I: Comisión F (TM) y C y D (TV).
- TALLER DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD II: comisión C (TV).
- HISTORIA AMERICANA CONTEMPORÁNEA: comisión D (TT).
- La información vertida por el Secretario Pablo Rossi con referencia a la continuidad administrativa.

Considerando:

- Que es espíritu de este Consejo Directivo contemplar la continuidad administrativa.
- Que todos los postulantes tengan garantizados sus derechos dentro de los plazos que contemplan la normativa vigente (Reglamento de Selección Docente).

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Solicitar a la Prof. Adriana Echezuri y los jurados correspondientes a cada una de las Selecciones Docentes las ampliaciones de dictámenes solicitadas por los postulantes que así lo hayan requerido. A saber:

TALLER DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIIDAD I: comisiones F (TM) y C y D (TV).

TALLER DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD II: comisión C (TV).

HISTORIA AMERICANA Y CONTEMPORÁNEA: COMISIÓN D (TT).

Artículo 2°: Solicitar a la Prof. María Luz Lafiosca que refrende cada una de las ampliaciones de dictamen detalladas en el Artículo 1°.

Artículo 3°: El plazo de entrega para las ampliaciones de dictamen detalladas en el Artículo 1° será el que se encuentra detallado en el Artículo 13 del Reglamento de Selección Docente y de acuerdo a las guardias establecidas en lo que respecta a días y horas, que informan las autoridades superiores.

Artículo 4°: El plazo de notificación para los postulantes se regirá por el Artículo 14 del Reglamento de Selección Docente y de acuerdo a las guardias establecidas en los que respecta a días y horas, que informan las autoridades superiores.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 19/2021